EXPTE.Nº 0183/95

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a formalizar en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones Obrante a fs. 3 del Expte. D-231 el llamado a Licitación Pública Nº para la contratación accidental de arrendamiento por una cosecha fina del período agrícola 1996/1997, con opción por parte del arrendatario por otra cosecha fina en el período agrícola 1997/1988, de la siguiente fracción: predio de 85 has. Aeródromo Municipal de Coronel Dorrego: Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 46 D, Ruta 3 km. 593.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 28 de 1995.-

Registrada bajo el número: 1421/95.-